

Beneficiarios	País	Actividad	Importe — Pesetas
Sosa Cáceres, Danubia del Rosario	Honduras	Producción y gestión de espectáculos	260.000
Soto de Mejías, Esmir de la Cruz	Venezuela	Documentación de fondos museográficos americanos	430.000
Sousa Junior, Mario Anacleto de	Brasil	Tratamientos específicos en obras de arte contemporáneo	430.000
Talavera Sevilla, Omar Alexis	Honduras	Introducción a las fuentes del arte virreinal	330.000
Taris Pérez, Vladimir	República Dominicana	Curso de «Autocad» aplicado a la escenografía y a la iluminación	260.000
Toca Porraz, María Teresa de la Luz	Cuba	Restauración de obras de arte	430.000
Trewhela Moraga, Vanessa Andrea	Chile	Curso de «Autocad» aplicado a la escenografía y a la iluminación	260.000
Ureta Villanueva, José Emilio	Chile	Curso de maquinara escénica	175.000
Urquidi Álvarez, Edwin Alberto	Bolivia	Prácticas de propiedad intelectual	220.000
Valenzuela Fernández, Rodrigo H.	Chile	Introducción a las fuentes del arte virreinal	330.000
Valverde Mejía, Jorge Luis	México	VIII Escuela de Archivos para Iberoamérica	415.000
Valladares Laines, Marvin Orlando	Honduras	Curso de maquinara escénica	175.000
Varela Gómez, Ligia María	Costa Rica	Producción y gestión de espectáculos	260.000
Vargas Cordero, Sandra María	Costa Rica	Documentación aplicada a la conservación de bienes culturales	430.000
Vázquez Negrete, Javier	México	Aplicación de métodos de análisis para estudio de materiales presentes en obras de arte contemporáneo	430.000
Vázquez Rojas, Lorena	México	Marcos jurídicos para la cooperación cultural iberoamericana	175.000
Vega García, Olga	Cuba	Documentación aplicada a la conservación de bienes culturales	430.000
Velasco Moncayo, Zoila del Pilar	Ecuador	Curso de «Autocad» aplicado a la escenografía y a la iluminación	260.000
Vega Marín, Anabeli	Venezuela	Prácticas de arquitectura de museos	430.000
Victoriano Martínez, Ramón Antonio	República Dominicana	Marcos jurídicos para la cooperación cultural iberoamericana	175.000
Villaruel Villazón, Rocío Gissel	Bolivia	Introducción a las fuentes del arte virreinal	330.000
Villazana Dib, Libia	Venezuela	Obras de arte audiovisuales	430.000
Vivas de Souza, Jesús Fernando	Brasil	Curso de realización de vestuario español del siglo XVII	220.000
Zambrana Carías, Norma Regina	Honduras	Curso de realización de vestuario español del siglo XVII	220.000
Zamora Rodríguez, Carlos L.	Cuba	La biblioteca pública en la sociedad de la información	260.000
Zapata Bernal, Carlos Enrique	Colombia	Dirección de escena, de escenografía y vestuario de una zarzuela	355.000
Zúñiga Chaves, Nuria	Costa Rica	Prácticas de propiedad intelectual	220.000

5922

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se adjudican becas para el año 1999 del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador y del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.

Por Resolución de 21 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, se convocaron becas en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.

De acuerdo con el mandato de coordinación y armonización de programas nacionales y sectoriales establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica («Boletín Oficial del Estado» del 18), el apartado 4 de la resolución anteriormente citada delega en el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica la competencia para resolver la concesión de becas.

Examinadas las relaciones de candidatos presentados por los Investigadores principales de los proyectos que cumplen los requisitos exigidos en el punto 2 de los anexos I y II de la Resolución de convocatoria y las relaciones priorizadas de las Universidades a las que se refiere el apartado 6 del anexo III, y a propuesta de la Comisión de Selección,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Conceder las becas del Subprograma de Formación de Posgrado en España del Programa Nacional, así como las del Subprograma de Formación de Investigadores de Promoción General del Conocimiento y las del Subprograma de Formación de Profesorado Universitario del Programa Sectorial, que se relacionan en los anexos I, II, y III, respectivamente, de la presente Resolución.

Segundo.—Las renunciaciones o bajas que se produzcan entre los becarios de nueva concesión serán sustituidas por los candidatos de las listas de reservas que figuran como anexos IV y V de la presente Resolución, aten-

diendo al programa y área en que dicha renuncia se produzca y al orden priorizado de dichas listas.

Tercero.—La concesión de estas becas se realiza con efectos de 1 de enero de 1999.

Cuarto.—Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dichas disposiciones.

Quinto.—Los becarios que deseen extender el seguro de asistencia médica a cónyuge e hijos deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica (Servicio de Formación de Personal Investigador en España, calle Serrano, número 150, 28071 Madrid), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acreditando, mediante certificación expedida por la Seguridad Social, su no inclusión en la misma.

Sexto.—El gasto resultante de las concesiones será imputado a la aplicación presupuestaria 18-07-541A-781 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.

Séptimo.—Esta Resolución, complementaria de las Resoluciones de 19 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 5 de febrero de 1999 de esta Dirección General, pone fin al proceso de adjudicación de becas convocado por Resolución de 21 de septiembre de 1998 de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

Octavo.—Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 18 de febrero de 1999.—El Secretario de Estado, P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica.

ANEXO I

Subprograma de Formación de Postgrado

Organismo	Programa	Apellidos y nombre	Proyecto
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	PN	Bendeira Greño, Pablo.	AGF98-0805-C02-01.
	PN	Ruiz Ferrer, Virginia.	BIO98-0849.
	PN	Sarasa Cabezuolo, Antonio.	TEL98-1020.
Fundació Privada Clinic per a la Recerca Biomédica.	PN	Andrés Martín, Noemi.	SAF98-0012.
	PN	Arman Albert, Mónica.	SAF98-0045.
Universidad de Granada.	PN	Gámiz Fortis, Sonia Raquel.	CLI98-0930-C02-01.
Universidad de Santiago de Compostela.	PN	Caro Barneto, Yolanda.	SAF98-0148-C04-03.
Universidad «Pompeu Fabra».	PN	Cárceles Poveda, Eva María.	SEC98-0231.

ANEXO II

Subprograma de Promoción General del Conocimiento

Organismo	Programa	Apellidos y nombre	Proyecto
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	FP	Gutiérrez Larena, Belén.	PB97-1146.
Universidad Complutense de Madrid.	FP	Rodríguez Jiménez, Sonia.	PB97-0260.
Universidad de Murcia.	FD	Belmonte Cuenca, Manuel Javier.	PB97-1035.
Universidad «Pompeu Fabra».	FP	Ramos González, Sonia.	PB97-0098.

ANEXO III

Subprograma de Formación de Profesorado Universitario

Organismo	Programa	Apellidos y nombre	AC
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	AP	Fernández Moreno, Carmen.	045
Universidad «Carlos III».	AP	Arnaiz Serrano, Amaya.	175
Universidad de Barcelona.	AP	Creus Baro, Natalia.	060
	AP	Gomila Saura, Jaume.	325
	AP	Portillo Ramírez, Marta.	033
Universidad de Córdoba.	AP	Bautista Urbano, Estrella.	780
	AP	Bello Gómez, Rosario Inés.	050
	AP	Camacho Cristóbal, Juan José.	055
	AP	Gálvez Valdivieso, Gregorio.	060
	AP	Garfía Catalán, Bartolomé.	610
	AP	Gutiérrez Castillo, Víctor Luis.	160
	AP	Martín Moreno, Ana Isabel.	795
	AP	Martínez de la Fuente, Jesús.	765
	AP	Molina Recio, Raúl.	490
	AP	Paños Adillo, Gonzalo.	420
	AP	Peña Jurado, Antonio.	033
	AP	Prats Pérez, Elena.	060
	AP	Zamorano Aguilar, Alfonso.	575
Universidad de Deusto.	AP	Echabe Pérez, Begoña.	480
Universidad de Deusto.	AP	Ibáñez González, Mónica.	775
	AP	Pineño Moyano, Oskar.	730
Universidad de La Laguna.	AP	Acosta Mérida, María del Pino.	130
	AP	Baute Hidalgo, Dacil Josefa.	735
	AP	Catalán Vicente, Laura Cristina.	310
	AP	García Martín, María del Carmen.	583
	AP	González González, Evelio José.	385
	AP	Lorenzo-Cáceres Farizo, Gonzalo.	225
	AP	Matute Troncoso, Ruth.	060
	AP	Pérez Amaro, Carmen Luisa.	345
	AP	Regas Casanovas, David.	765
	AP	Rodríguez Gutiérrez, Emilio.	620
	AP	San Juan Hernández, J. Esteban.	575
	AP	Vega Hernández, María Candelaria.	630
	AP	Yanes Estévez, María Vanessa.	650
Universidad de León.	AP	Otero Marcos, Ana Rosa.	810
Universidad de Lleida.	AP	Riudor García, Noemi.	220

Organismo	Programa	Apellidos y nombre	AC
Universidad de Sevilla.	AP	Macías Gómez-Estern, Beatriz.	730
Universidad de Valladolid.	AP	Martínez Monedero, Miguel.	715
Universidad de Vigo.	AP	Aira Vieira, Manuel.	045
	AP	Alonso Veloso, María José.	583
	AP	Aneiros Pereira, Jaime.	150
	AP	Lorenzo González, José Ignacio.	220
	AP	Montes Campos, María Mercedes.	630
	AP	Mouriño Carballido, Beatriz.	220
	AP	Rodríguez Pino, Marcos.	800
Universidad Internacional de Cataluña.	AP	Garriga Cots, Isabel.	380
Universidad «Pompeu Fabra».	AP	Messner, Matthias.	415

ANEXO IV

Lista de reservas del Subprograma de Formación de Posgrado en España

Programa de Física de Altas Energías:

Simón Soler, Joan.

Programa de I+D Agrario:

Calonge Errejón, María Esther.

Murillo Pérez, Rosa María.

Manrique Gordillo, Trinidad.

Vives Herrando, Sergio.

Programa de Tecnología de Alimentos:

Montañés Millán, Luis.

Programa de Biotecnología:

Sánchez Mirón, Asterio.

Programa de Ciencias y Tecnologías Marinas:

Carrillo Vega, Elena.

Programa de Estudios Sociales, Económicos y Culturales:

Carnicero González, María Nuria.

Candela Martínez, Antonio.

ANEXO V

Lista de reservas del Subprograma de Formación Investigadores Promoción General del Conocimiento

Área de Agricultura:

García Chaves, María Ángel.

Área de Tecnología Mecánica y Textil:

Rodríguez Pinilla, Mirta.

Área de Tecnología Química:

Rubia López, Miguel Ángel de la.

Área de Matemáticas y Física:

Paredes Haya, Carmen.

Novillo Díaz, Eva.

Escolano Beltra, María Dolores.

Área de Biología Molecular y Celular:

Sánchez Rodríguez, María Rosario.

Rodríguez Torralba, Joaquín.

González Sánchez, Mónica.

Latutu Núñez, Ainhoa.

Área de Ciencias Humanas (Filosofía, Filología, Historia de la Ciencia y de la Documentación):

Nolasco Rodríguez, Montserrat.

Área de Fisiología:

Torres de Pinedo, Jesús M.

Área de Ciencias Humanas (Arte, Arquitectura, Bellas Artes, Historia, restantes especialidades):

Martín Santa Olalla Saludes, Pablo.

Sarabia Bautista, Julia.

Gil Hernández, Paula María.

Claves utilizadas:

Programa Nacional de Formación de Personal Investigador, subprograma de Formación de Postgrado en España:

PN: Predoctorales.

PD: Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador, subprograma de Formación de Investigadores Promoción General del Conocimiento:

FP: Predoctorales.

FD: Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador, subprograma de Formación de Profesorado Universitario:

AP: Predoctorales.

AD: Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

5923

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de doctores y tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del programa nacional de formación del personal investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Por Resolución de 4 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21) del Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, se convocan acciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España.

La Resolución de 27 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España incluía, en su anexo III, la relación de candidatos cuya solicitud quedaba pendiente por no haber sido aún definitivamente aprobados los proyectos de investigación a los que solicitaban adscribirse. Una vez solventada dicha circunstancia en algunos de estos casos, se ha considerado conveniente resolver acerca de los mismos.

Por otra parte, al haber sido prorrogado el proyecto de investigación al que ha sido vinculado, procede prorrogar el contrato concedido al Doctor José Andrés Alastuey Uros por Resolución de 18 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1999).

De igual modo, comprobada la improcedencia de la denegación de una de las subvenciones en la Resolución de 27 de enero de 1999, procede su subsanación.

Por último, se han advertido diversos errores de transcripción en las Resoluciones de 18 de diciembre de 1998 y de 27 de enero de 1999.

En consecuencia, examinada la propuesta de la Comisión de Selección basada en la evaluación científica de las solicitudes de los candidatos,